

La sesión firmada a velos, un momento
los que saben de que go el socio,
havia certifica

Ramon de Olaga Silberio de Larrea
Juan Bautista de Eren

Benito de Hornauche, Jose Ramon de Aguirre, Hipolito de Jauriqui
Leon de Zelaya Carlos de Urutia

Francisco Ant. de Abaito Manuel de Jauriqui Francisco de Zubizarra

Jose Maria de Urutia
Juan de Lepa de Abaito
Pedro Ant. de Zamacoa, Sebastian de Gamuza
Luis de Hancoc

Ricardo P. Polviante

Ayuntamiento del dia } En la sala de sesiones publicas a las
12. de Enero de 1877. } antejera, refelacion a' don de Eren
de mil ochocientos setenta y tres bajo la presiden-
cia del señor Alcaide. Ramon de Olaga, y ayun-
tamiento municipal se reunieron a las once de
la noche Jose Antonio de Urutia, Jose de Zelaya,
don Domingo Celga y otros muchos, y estando asi
reunidos se acordó lo siguiente

Fueron nombrados regidores don de pie al-
tor 1º Celestino de Larrea, 2º Carlos de Apen-
bay, don de las posesion el propio domingo
fueron tambien nombrados vales para el
presente año Gabriel de Hornauche y Carlos de Urutia

Con lo que se levanta la sesión fir-
mada los que asistieron de que certifica
Ramon de Olaga Silberio de Larrea Juan Bautista de Eren

Benito de Hornauche Jose Ramon de Aguirre
Hipolito de Jauriqui Leon de Zelaya Carlos de Urutia
Francisco Ant. de Abaito Julian de Urutia

Ricardo P. Polviante

Ayuntamiento g'ral de vecinos } En la antejera de Sabado a' don de Marzo de mil
del dia 2. de Marzo de 1877. } ochocientos setenta y tres bajo la presidencia del señor Al-
calde de la misma H. Ramon de Olaga, se reunió el ayuntamiento g'ral
de vecinos asistido del ayuntamiento de la misma concurriendo a las once de
la noche Jose Maria Munozguren, Jose de Eren, Jose de Urutia, Joaquin de Celga, Manuel
Zubizarra, Antonio de Eren, Jose Maria y Pedro de Jauriqui, Celestino



de Lerona Rafael Ugartechea Pedro Antonio Recalde, Anxos Nestra Benito Jorrobato
Mardel Ferraschea Domingo Quintan Jose Antonio Vrioste, Sebastian Vrioste
Pabuis Urquiza Juan Manuel Piuschea, Manuel Antonio Grao, Marcos Mena
y otros todos vecinos de esta anteiglesia quienes estando reunidos a consecuencia de
convocatoria hecha con la deuda anticipacion se acordó lo siguiente

El señor Presidente, dio cuenta de la inevitable necesidad en que se ha-
llaba este ayuntamiento de tomar algunas determinaciones acerca de los grandes pedidos que
se le hacian de raciones tanto para los tropas de linea como para los filas castillos, y he-
riendo presente que todos estos gastos asi como tambien los originados con antelación
no podian satisfacerse de una vez y si solo paulatinamente, se acordó se proceda
a hacer contribucion

Quedo sin acordar nada
Benito P. Veltista

Ayuntamiento del dia } En la sala consistorial de esta anteiglesia celebrada en
13 de Marzo de 1875 } a tres de Marzo de mil ochocientos setenta y tres, bajo
la presidencia del señor Alcalde de la misma D. Ramon de
Alcaga se reunieron los señores Alcaldes D. Silvestre de Larrea
y D. Juan Bautista de Grao, los regidores D. Hipolito Jauriqui
y Leon de Celaya D. Pablo de Celay y D. Francisco Antonio de
Albata, los tres Regidores tambien sindics - Procuradores
D. Benito de Hormaechea y D. Jose Ramon de Aguirre. Tam-
bien se reunieron como vecinos francos de Huelaga Pedro Alcabara
Celestino Lerona Modesto Zuloaga Juan Bautista Larrea, Juan
Cruz Lizaga Martin Novandria Tomas Lamiaga menor Juan
Manuel Grao Antolin Leguiburu, Pedro Antonio Recalde
Julian Vrioste, Pedro Zamarrina, Calisto Apenitago y Simon
Belandierqui quienes estando asi reunidos a consecuencia de
convocatoria hecha con la deuda anticipacion, acordaron
lo siguiente.

Yo el secretario por orden del señor Alcalde
hice presente a los concurrentes a esta sesion extraordinaria,
que el objeto de ella era tratar y deliberar sobre el modo y
forma con que habian de satisfacerse los gastos de las
raciones que este ayuntamiento continuamente sumin-
istraba, tanto a las fuerzas del gobierno, como a las
filas castillos, y en atencion a la situacion tan desple-
rable que se encuentra este municipio despues de una
larga discusion se acordó se proceda a la contribucion
vehicular, hasta satisfacer toda la suma que se haya
invertido en suministros de raciones, valiendose para
el efecto de la lista por la que ultimamente se ^{entregó} ~~entregó~~
de la del culto y clero.

Con lo que se levanta la sesion firmados de los
concurrentes los que salen de que este es =
Ramon de Alcaga Silvestre de Larrea Juan Bautista Grao
Benito de Hormaechea Jose Ramon de Aguirre Hipolito de Jauriqui
Leon de Celaya ~~Francisco de Albata~~ Carlos de Cortes
Benito de Zamarrina

Queda